

ACTA N° 55 (28/04/2020)

En Almería, a las 10h del día 28 de abril de 2020, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Learn de la UAL, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| ADELA MEJÍAS CAMA | JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PADILLA |
| Adelaida Castro Sánchez | JUAN J. GONZÁLEZ GEREZ |
| Alba Menchón Díaz | Laura María López Pérez |
| ALDA ELENA CORTÉS RODRÍGUEZ | LORENA GUTIÉRREZ PUERTAS |
| ALICIA RUÍZ MUELLE | Lucía Ortiz Comino |
| Amalia Becerra | Manuel Fernández Sánchez |
| ANA MARIA MARTIN IBAÑEZ | Manuel Molina Bueno |
| ANDRÉS FONTALBA NAVAS | MANUEL SAAVEDRA HERNÁNDEZ |
| ANTONIO FERNANDO MURILLO CANCHO | MARÍA DEL CARMEN SERRANO CÓRCOLES |
| CARLOS FUENTES IBAÑEZ | MARÍA DEL MAR REQUENA MULLOR |
| Carmen María Rodríguez | MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ JOYA |
| CAYETANO FERNÁNDEZ SOLA | MARÍA JESÚS CANO MARTÍNEZ |
| DANIEL CHECA MAYORDOMO | MARIA JOSE MARQUEZ CASTILLO |
| DAVID LOZANO PANIAGUA | MARÍA JOSÉ MONTOYA VERGEL |
| Diana Jiménez Rodríguez | MARÍA NURIA SÁNCHEZ LABRACA |
| DIANA MARÍA CARDONA MENA | Marina Rueda |
| FERNANDO JESÚS PLAZA DEL PINO | Matías Correa Casado |
| FRANCISCA ROSA JIMÉNEZ LÓPEZ | MATÍAS VALVERDE ROMERA |
| GABRIEL AGUILERA MANRIQUE | PABLO ROMÁN LÓPEZ |
| Genoveva Granados Gámez | PATRICIA ROCAMORA PÉREZ |
| GLORIA PERAZZOLI | RAQUEL ALARCÓN RODRÍGUEZ |
| GRACIA CASTRO DE LUNA | RAUL VICENTE EGIDO |
| HECTOR GARCÍA LÓPEZ | REMEDIOS LÓPEZ LIRIA |
| Inmaculada Lara Palomo | Sagrario Pérez de la cruz |
| ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ MEDINA | Teresa Rodríguez Vargas |
| Jesus Vergara | VERÓNICA VICTORIA MÁRQUEZ |
| José Granero Molina | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ==>

Firmado Por**Cayetano Fernández Sola****Fecha****20/07/2020****Jose Manuel Hernandez Padilla****ID. FIRMA****blade39adm.ual.es****zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ==****PÁGINA****1/8****zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ==**

Se da comienzo a la sesión tras excusar las ausencias de las profesoras Gloria Perazzolli y Teresa Belmonte.

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

- La profesora Francisca Rosa solicita que se incluya entre quienes excusaron su ausencia, y Ana M^a Martin Ibáñez que se incluya entre los asistentes.
- Se rectifica el acta n.54 y se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. INFORME DEL DIRECTOR.

El Director del Departamento informa de lo siguiente:

Hitos

- Dos compañeras causaron baja por COVID-19 y ya están felizmente recuperadas y han recibido el alta médica.

Plazas pendientes 19/20:

- Perfiles de plazas: serán las áreas de la plaza.
- Titulación preferente (Enfermería, Fisioterapia y Medicina).
- Convocatorias: Aprobadas en COA del 24 de abril. Irán al siguiente Consejo de Gobierno del 30 de abril. Publicación: Mayo-Junio. Resolución Julio-Septiembre.

Aumento horas en asignaturas de tercer curso:

- Se ha aprobado en la COA del día 24/04 el paso de 45 horas a 60 en asignaturas de 3º de Grado (Enfermería y Fisioterapia). Se someterá a Consejo de Gobierno de 30/04. El aumento de carga docente de las asignaturas se está condicionando a la capacidad de las áreas para asumir la carga sin necesidad de contratación.
 - Enfermería:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ==>

| | | | |
|--|--------------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola | Fecha | 20/07/2020 |
| | Jose Manuel Hernandez Padilla | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 2/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

- Cuidados de Enfermería en el Paciente Crítico
- Cuidados de Enfermería en Situaciones Complejas de Salud
- Cuidados de Salud para la Ciudadanía
- Enfermería de Salud Mental
- Enfermería del Adulto II
- Enfermería del Envejecimiento
- Técnicas Complementarias Aplicadas a los Cuidados de Enfermería

Ello supone un aumento de carga docente para el área de 180 horas.

- Fisioterapia:
 - Fisioterapia Basada en la Evidencia
 - Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento
 - Fisioterapia en Geriátría Y Psicomotricidad Del Adulto
 - Fisioterapia En Las Especialidades Clínicas I
 - Fisioterapia En Las Especialidades Clínicas II
 - Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia I
 - Métodos Específicos De Intervención En Fisioterapia II

Ello supone un aumento de carga docente para el área de 105 horas.

PUNTO TERCERO. REPASO A LA SITUACIÓN DE LA DOCENCIA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA SANITARIA PROVOCADO POR LA COVID-19.

Evaluación. Se apela a la hora de organizar y adaptar la evaluación al estado de alerta, a la responsabilidad, flexibilidad y rigor de todos. Recomendaciones:

- Que no toda la carga de la evaluación vaya al Examen final (limitarla al 50%, no eliminatoria).
- Que sea Evaluación continua + Pruebas parciales / finales

| | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola | Fecha | 20/07/2020 |
| | Jose Manuel Hernandez Padilla | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA 3/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

- Alumnos: dispondrán de Tarjetas de conexión, Equipos portátiles, Ayudas sociales (p. ej. Para cámaras)
- Profesores: disponen de manuales... Cursos. Sesiones grabadas en Blackboard, videotutoriales.

Facultad. El Prof. Gabriel Aguilera informa:

- Prácticas externas.
 - Alumnos de 4º, Objetivo que el alumno **alcance las competencias** y se gradúe. El alumno decidirá si se gradúa en junio o en septiembre. Puede solicitar devolución de precios públicos y matricularse al año siguiente.
 - Alumnos de 2º y 3º: posibilidad de que **alcancen las competencias** y aprueben. Quien quiera, puede solicitar devolución de precios públicos. Si quiere terminar en acta y el año que viene hacer las suyas. Si se puede reforzar los prácticum de ese curso, refuerzo cualitativo.
- Grado- TFG: (interviene el Prof. Pablo Román) Impartición on-line. Adaptación GDs. 60% tutos, 40% comisión, trabajo y exposición.
- Máster: Impartición on-line. Evaluación sin muchos cambios (no suelen tener exámenes). TFM: Públicos, comisiones online
- Tesis. Online- CAU “Mi secretaria”. Grabar constitución y acto de defensa. No grabar deliberación. Sí calificación. Cum laude en voto por correo postal. Solicitud asistencia mediante email (enlace)...

En este punto los alumnos invitados, delegadas de 1º y 2º leen un escrito con incidencias y propuestas de mejora en la situación de la docencia de varias asignaturas.

| | | | |
|---|--|--------------------------|---------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola Jose Manuel Hernandez Padilla | Fecha | 20/07/2020 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA 4/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

- Se genera un extenso debate con las siguientes exposiciones:
 - Cayetano Fernández expone que precisamente es un objetivo del sistema universitario que el alumno “aprenda a aprender, para aprender toda la vida”. Esto es ser autodidacta, como denuncian las alumnas que les están forzando los profesores. Les explica el significado del ECTS: 60 ECTS son 1500 horas de trabajo. Esto supone unas 35 horas semanales durante todo el curso académico (42 semanas). Si un profesor de una asignatura de 6 ECTS te pide que asistas a 60 horas y un trabajo que te cuesta 40 horas hacerlo, le está regalando 50 horas. Eso es así presencial y online. No se puede rebajar el esfuerzo. La modalidad online, con clases presenciales en tiempo real es una práctica que pocas universidades hacen. Las que son a distancia manda materiales y los alumnos los trabaja/estudia. Aquí estamos combinando la docencia online con la presencial síncrona en Blackboard, No obstante, se muestra abierto a estudiar cualquier propuesta de mejora.
 - Amalia Becerra, alumna representante en el Consejo de Departamento, desconocían esas propuestas y señala que tiene la sensación de que los alumnos de 1º y 2º están pidiendo las cosas demasiado “mascadas”. Siempre han tenido que buscarse la vida para buscar información, hacerse sus apuntes, estudiar y compaginar el tiempo para hacer trabajos...
 - Marina Rueda interviene destacando la necesidad y la dificultad para que los alumnos ocupen los puestos que les corresponden en los órganos colegiados de la facultad y el departamento. Hace un llamamiento para que esos puestos se ocupen y agradece el gesto de haber invitado a los que lo han solicitado. Destaca que, en pocas facultades y Departamento, los alumnos cuentan con la fluidez de comunicación y la consideración que se les tiene en ésta. Hace un llamamiento a un esfuerzo de todos (profesores y alumnos) por comprender y adaptarnos a la situación

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola Jose Manuel Hernandez Padilla | Fecha | 20/07/2020 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA | 5/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

- Se concluye que los alumnos hagan llegar propuestas concretas por los cauces reglamentarios al profesor, coordinador de asignatura, coordinador de titulación, dirección de Departamento. Cada instancia las estudiará y se intentará mejorar en lo que sea susceptible de mejora.

Sobre los certificados específicos de prácticas realizadas (Grado en Fisioterapia), un alumno y la profesora Adelaida Castro consideran que perjudica al alumno y a sus posibilidades de inserción laboral el hecho de que estos certificados no recojan la carga en horas de los prácticum, cuando en realidad las rotaciones están compensadas. No debería haber detrimento de horas en los certificados. El director de departamento y el decano responden en el sentido de que los alumnos obtendrán su título y su certificado académico con pleno reconocimiento de todas las horas (ECTS) que ha cursado, sin especificar si se cursan en rotación u de otra manera. Es decir, no se modifican los certificados oficiales. Lo único es que el certificado específico, ad hoc, que piden algunos empleadores franceses, con especificación de en qué centros y servicios se hicieron las rotaciones externas, no podrán incluir rotaciones que no se han realizado. Sí podrán contener cómo y con qué actividades se han compensado. En todo caso, su emisión compete a la Facultad.

PUNTO CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN A LA ALERTA SANITARIA

- Se aprueban los cambios informados favorablemente por los coordinadores de titulaciones de grado y máster, con la salvedad de eliminar referencias a duración del examen en aquella que lo indiquen.

PUNTO QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE ORDENACIÓN DOCENTE PARA INCORPORAR ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES.

- Se aprueba por asentimiento.

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola Jose Manuel Hernandez Padilla | Fecha | 20/07/2020 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA | 6/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SOLICITUD DE PRORROGA DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERNOS, EN APLICACIÓN DEL PUNTO 6.5 Y DISPOSICIÓN TRANSITORIA 1ª DEL REGLAMENTO DE PSI

- Este Consejo de Departamento propone la renovación de todos los PSI cuya causa que generó la contratación durante el curso 2019/20 persista para el curso 2020/21. Esto es:
 - Los PSI por plazas aprobadas (AD-PV). Si se resuelve la convocatoria, cesarán todos. Si se retrasa a iniciado el curso 2020/21, continuarán hasta su resolución.
 - Los PSI por cargos académicos
- Se aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO SÉPTIMO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

- Se aprueban por asentimiento todos los proyectos valorados por la comisión de ética e investigación del Departamento en sus sesiones de los días 21.02.2020, 24.03.2020 y 21.04.2020.

PUNTO OCTAVO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE INVITACIONES DOCENTES.

- Se aprueban por asentimiento todas las invitaciones valoradas por la comisión de docencia del Departamento en su sesión de 21.04.2020.

PUNTO NOVENO. RATIFICACIÓN SI PROCEDE DE INCLUSIÓN DE ASIGNATURA EN PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO

| | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola | Fecha | 20/07/2020 |
| | Jose Manuel Hernandez Padilla | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA 7/8 |
|  | | | |
| zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |

- Se aprueba incluir la asignatura “Enfermería del Adulto II” con el compromiso por parte del profesor coordinador (D. Gabriel Aguilera Manrique) de mantener su docencia en la asignatura durante los próximos 3 cursos académicos.

PUNTO DÉCIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

- No se presentan solicitudes.

PUNTO UNDÉCIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

- Se aprueban por asentimiento un curso de especialización en Avances en Diabetes presentado por el Prof. Jesús Vergara.

PUNTO DUODÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Prof. María José Montoya solicita que se incorpore a Profesores asociado de Ciencias de la Salud al aula virtual para que suban los contenidos de los seminarios de Prácticum. El Director del Departamento, D. Cayetano Fernández Sola responde que esa labor debería recaer en los profesores de la Universidad. El Prof. José Manuel Hernández informa que, en el prácticum VII, los asociados han proporcionado materiales, vídeos cortos, etc, y que los profesores la asignatura los han subido a la plataforma.

Fdo. Cayetano Fernández Sola
Director del Departamento

Fdo. José Manuel Hernández Padilla
Secretario del Departamento

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | | |
| Firmado Por | Cayetano Fernández Sola | Fecha | 20/07/2020 |
| | Jose Manuel Hernandez Padilla | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 8/8 |
| |  | | |
| | zXFqds8k24jUmYSiQ4KmRQ== | | |